

LA ECONOMÍA DE LOS COCADÓLARES:  
PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, EXPORTACIÓN  
DE DROGAS, LAVADO, REPATRIACIÓN  
Y RECICLADO DEL DINERO CRIMINAL EN COLOMBIA\*

---

**PIERRE SALAMA\*\***

---

RESUMEN

Las evaluaciones relativas a la producción, al comercio y al uso de drogas son muy complejas, y las más difundidas, pero no por eso las más confiables. El autor propone una técnica de cálculo de la producción de cocaína en los países andinos cruzando las informaciones relativas a la oferta y a la demanda, para abordar luego la repatriación y el lavado de los ingresos ilegales en Colombia; asimismo estudia los costos y las técnicas de reciclado y los comportamientos ligados a la búsqueda de un estatuto para el dinero lavado. Finalmente discute sobre los efectos macroeconómicos de estas entradas de capitales y enuncia algunas hipótesis en cuanto a las modificaciones de los comportamientos mafiosos.

Los problemas planteados por la producción, el comercio y el uso de drogas son para un economista a la vez que una revelación de los límites de su disciplina, un estimulante poderoso para su estudio. El objeto de estudio está mal definido, ya que depende de una prohibición que varía según los países, y sobre todo, de la época. Por lo menos es difícil y frecuentemente "folklórico".<sup>1</sup> Los

---

\* Este artículo apareció publicado en francés en la *Revue Tiers Monde*, t. XL, núm. 158, abril-junio, 1999. Esta versión que presentamos en español contiene algunas modificaciones del autor. Traducción del francés al español: Tania Bonatti. Revisión de traducción: Catherine Heau.

\*\* Profesor de la Universidad de París XIII, reitd-Cedi; correo electrónico: <salama@seg.univ-paris13.fr.>

<sup>1</sup> Para retomar la expresión utilizada por Steiner (1997), "folklórico" significa "lo que no es serio, lo que no es confiable". (N. del T.)

comportamientos de los traficantes son poco conocidos, y su cambio posible de estatuto de compleja evaluación.

**E**l consumo de hojas de coca está autorizado en ciertos países, pero prohibido el tráfico en la mayoría de ellos, aunque el uso de drogas pueda no ser castigado en otros países. La variedad es considerable y las modalidades de ésta poco conocida: la diferenciación puede ser horizontal o bien vertical, según el tipo de productos y sobre todo el grado de pureza, ya que puede variar según la represión y la evolución de los precios. La calidad es en consecuencia difícil de evaluar, puesto que la variedad no está definida previamente en el acto de la venta por los *dealers*. La sustitución entre los productos es asimismo poco conocida, depende de la evolución diferenciada de los precios, del nivel de dependencia y de las modificaciones del contexto “cultural”. La expansión de los productos sintéticos es considerable —nuevos “cocteles” químicos—, ya que estas drogas sintéticas son extraídas de las plantas transformadas con ayuda de productos químicos, sustituyendo en parte el uso de drogas naturales. A veces se combinan con ellas, y la distinción entre lo que es medicamento (legal, puesto que es expedido con receta médica) y lo que no lo es, no siempre es fácil, sobre todo si estos productos ayudan a aumentar las marcas deportivas, tales como la velocidad y la resistencia física. La profesionalización del deporte y su mercantilización a ultranza conducen naturalmente a que los deportistas se droguen, y se convierta así a la droga en un componente de la reproducción de la fuerza de trabajo de los deportistas. La fuerte entrada de estos productos es no sólo reveladora de problemas sociales\* p r o f u n d o s<sup>2</sup> sino también de dificultades para definir lo que es droga y lo que es medicamento,<sup>3</sup> y de los límites y a veces de la arbitrariedad de lo legal. Viejo problema encontrado ya a menudo durante las discusiones internacionales sobre la legalización o no del opio a finales del siglo XIX y principios del siglo XX,<sup>4</sup> pero también problemas nuevos puesto que se trata aquí de productos sintéticos, es decir, mal definidos en cuanto a los efectos sobre la salud a mediano y largo plazo para aquellos que prueban los múltiples “cocteles” de composición bastante misteriosa.

\* Neologismo para distinguir de lo social que es un concepto más amplio y vago. (N. del T.)

<sup>2</sup> Mercantilización del deporte o de manera más general estrés ligado a la necesidad de lograr ciertas capacidades en el trabajo, y a falta de ello, el temor con frecuencia legítimo de perderlo.

<sup>3</sup> Una proporción considerable de la población de Francia es fuertemente dependiente de los más diversos calmantes, algunas veces muy poderosos.

<sup>4</sup> G. Fabre, 1998.

Su medición es incompleta principalmente porque se trata de productos cuya elaboración, transformación y comercialización son ilegales y los cálculos, como lo veremos, son frecuentemente poco serios, ya que resultan mucho más difíciles de efectuar, puesto que las formas de organización para la comercialización en sus diferentes etapas están insertas en un conjunto de actividades informales que les sirven de apoyo y toman el aspecto de redes movedizas, diversificadas, alejadas de la imagen que ofrece la prensa cuando dan cuenta de tal o cual cártel. Paradójicamente se puede obtener un cálculo, más exactamente una variación macroeconómica confiable, de la producción de drogas y de su valor. A la inversa, el cálculo de los montos repatriados directamente atribuibles a esas actividades criminales es más problemático.

Los comportamientos de los traficantes son difíciles de precisar y evaluar. La apertura creciente de las economías, tanto en el nivel de los intercambios de mercancías como en los movimientos de capitales facilita las exportaciones de productos ilegales, vuelve el lavado de los capitales aparentemente más fácil, pero paradójicamente aumenta su costo, como lo veremos más adelante. Con la sola excepción de este comercio ilegal, la crisis profunda de numerosas economías ex socialistas en “transición hacia el capitalismo”, o de las economías llamadas emergentes, así como el mantenimiento en una casi autarquía de ciertas regiones asiáticas —ya sea Birmania o regiones que abarcan a varios países—, tienden a multiplicar la oferta en el momento mismo en que la demanda de algunos países desarrollados se está estancando o retrocede, o bien se diversifica entre mayores productos sintéticos en el momento en que la eficacia de la represión aumenta los decomisos. Estos comportamientos son aún más difíciles de evaluar cuando se trata de calcular el monto global del dinero repatriado hacia los países productores. ¿En qué nivel de la cadena de comercialización (mayoreo, semimayoreo y menudeo) debe considerarse que dicho comportamiento termine? Cuestión espinosa cuando se conocen los factores de multiplicación de precios, particularmente elevados entre el precio de producción, de mayoreo al embarque, al arribo, de semimayoreo y de menudeo<sup>5</sup> (*supra*). ¿Cuánto hay de arbitrario en la hipótesis de que los precios a partir de los cuales se calculará la posible repatriación para los traficantes colombianos son los de mayoreo al arribo para la cocaína, y los de salida para la heroína? Por último, más allá de esta cuestión, ¿qué es lo que fundamenta esta repatriación?

Las técnicas de lavado, por más sofisticadas que sean, no pueden soslayar una cuestión esencial: la del estatuto de este dinero. ¿Qué legitima la posesión de

---

5 Machado, 1997, Steiner, 1997.

grandes cantidades de dinero limpio? La respuesta a esta pregunta es fundamental y traza los límites de la búsqueda de reconocimiento social de los traficantes. Es en la medida en que en ciertos países parece más simple hacer legítimo el dinero lavado con una legislación más laxa, cuando es utilizado en actividades de construcción, de especulación inmobiliaria o de compras de terrenos, que se entiende la preferencia de los traficantes por estas actividades y por estos países, pero también sus dificultades para convertirse en “burguesía industrial”.

El objetivo de este artículo es esbozar los problemas planteados por un cálculo de la producción y de la comercialización de los productos ilegales “naturales”, así como presentar las diferentes técnicas que permiten repatriar el dinero sucio y lavarlo, para después calcular desde el punto de vista macroeconómico la importancia de tales repatriaciones, y por último, analizar los comportamientos de los empresarios mafiosos.

#### CÁLCULOS DE LA PRODUCCIÓN Y DEL CONSUMO EN EL MUNDO DE LA COCAÍNA

Lo menos que puede decirse es que el cálculo de las drogas producidas y consumidas se realiza con información completa. El observador no tiene datos confiables, tampoco el productor, ni el traficante ni el consumidor, que ignoran en diferente medida los datos macroeconómicos del mercado. El uso de probabilidades es difícil, sólo pueden tener cierto grado de confiabilidad los diferenciales de precios y de producción, puesto que la teoría de los juegos no ha sido aprovechada, hasta donde sabemos; las técnicas de la economía industrial orientadas a delimitar los comportamientos a partir de información incompleta, como son las de la moral o de la selección contraria, poco ayudan hoy en día con una información tan incompleta, y la verificación posterior es difícil de realizar para reevaluar los comportamientos. El enfoque con probabilidad más confiable consiste en cruzar las informaciones y los cálculos obtenidos, tanto en el origen (la producción y la transformación) como en el punto de llegada (el consumo). Es este enfoque el que vamos a adoptar porque es el único que vuelve coherentes los resultados del lado de la oferta.

El análisis a partir del lugar de origen consiste en una serie de cálculos. Consideremos el caso de la cocaína, probablemente el más estudiado. Se puede estimar la cantidad de hectáreas dedicadas al cultivo de la coca, seleccionando los países aptos para producirla, principalmente los andinos: Perú, Bolivia, Colombia, pero también Ecuador, a los cuales habría que añadir otros, cuya oferta aparece hasta hoy como marginal. Después se calculan los rendimientos por hectárea, que son diferentes según la fertilidad de las tierras, los abonos

utilizados, y por último los cambios climáticos.<sup>6</sup> Es así como se obtiene un diferencial de la cantidad producida al cual conviene sustraer el consumo local de hojas de coca, importante en Perú y en Bolivia. Una vez deducido este consumo, se obtiene una cantidad de hojas cuya transformación en “pasta” y luego en “base” constituyen etapas relativamente simples del proceso de transformación. Dicha transformación prosigue con el añadido de diversos productos químicos en los laboratorios y de ellos se consigue el clorhidrato de cocaína, es decir, la cocaína. El cuadro 1 presenta una estimación de la producción de hojas en cada uno de los países productores andinos. Para calcular mejor la transformación de las hojas en cocaína, se ha tomado como supuesto que éstas son transformadas solamente en el país de origen a razón del 80% con el objeto de poder tomar en cuenta el consumo local. Estos factores de conversión, diferentes según la calidad de las hojas, son estimados en Perú en 334 (miles de toneladas) / 1 (tonelada), Bolivia en 373/1 y finalmente Colombia con 500/1.

CUADRO 1  
PRODUCCIÓN DE HOJAS (EN MILES DE TONELADAS) Y DE COCAÍNA  
(en toneladas)

País Años	Bolivia		Perú		Colombia		Total Cocaína
	Hoja	Cocaína	Hoja	Cocaína	Hoja	Cocaína	
1980	53	70	50	90	2	4	163
1981	60	86	50	90	3	4	180
1982	60	86	46	80	9	14	180
1983	40	43	90	185	14	22	250
1984	63	108	97	201	14	22	331
1985	53	87	95	196	12	20	303
1986	71	124	120	256	19	31	411
1987	79	143	191	426	21	33	602
1988	78	141	188	418	27	43	603
1989	78	140	186	416	34	54	610
1990	77	138	197	442	32	51	630
1991	78	140	223	504	30	48	692
1992	80	145	224	506	30	47	699
1993	84	145	156	343	32	51	538
1994	90	156	165	366	36	57	580
1995	85	146	184	410	41	65	621

FUENTE: Steiner, *op. cit.*, p. 27. NB: hojas (producción potencial) en miles de toneladas y cocaína en toneladas.

6 Thoumi *et al.*, 1997.

La hipótesis simplificadora que asocia el lugar del cultivo de las hojas con el de su transformación en cocaína, que es necesaria para tener en cuenta los diferentes factores de conversión, no corresponde a la realidad. De hecho, la transformación no está localizada en los lugares de producción. Un país domina ampliamente a los demás: Colombia. Las organizaciones criminales colombianas importan de Bolivia y de Perú la base que se agrega a la producida en Colombia, y que es transformada en cocaína y exportada principalmente a Estados Unidos. La división del trabajo entre los países que producen materias primas sin transformarlas en cocaína y el que opera esta transformación tiende sin embargo a cambiar. Se considera, por ejemplo, que la participación de Bolivia se ha incrementado estos últimos años, ya que en 1990 habría transformado un poco más de un tercio de su base en cocaína, mientras que esa cifra era solamente de 7% en 1986, al mismo tiempo que incrementaba de manera considerable su producción propia de base<sup>7</sup> y desarrollaba sus exportaciones hacia Brasil.<sup>8</sup> Se considera que en 1990, Bolivia habría exportado 114 toneladas de base y 61 toneladas de cocaína; Perú 360 y 40 toneladas, respectivamente, y Colombia, aproximadamente 70% de la cocaína producida en el mundo, o sea 455 toneladas.

Para conocer el valor de la cocaína exportada hay que multiplicar la cantidad neta<sup>9</sup> producida por un precio, o un diferencial de precio. Asimismo, hay que considerar diferentes precios: el de mayoreo al embarque, el de arribo en los países consumidores, y los de semimayoreo y de menudeo. La hipótesis más importante es que Colombia controla el transporte y que entonces hay que considerar los precios de mayoreo al arribo para deducir la cantidad de dinero que podría ser repatriado una vez lavado. Importante hipótesis por dos razones: la primera es que una parte de las actividades criminales en los países de destino es operada por las redes colombianas y, en consecuencia, su participación en la cadena que va de la producción al consumo final no se limita a la transformación y al transporte; la segunda es que una parte importante del transporte se efectúa gracias a una participación creciente y cada vez más importante de redes criminales mexicanas,<sup>10</sup> así como a cambios de ruta. Por lo tanto, una vez admitida esta hipótesis, la posible repatriación puede ser calculada año por año, cruzando ese cálculo con las estimaciones referentes a las modalidades

---

7 Franks, 1991 en Steiner, 1997, p. 18.

8 Geffray, 1997.

9 En efecto hay que deducir de esta producción el consumo local de cocaína que en las grandes ciudades tiende a crecer.

10 Rivelois, 1997, Dupuis, 1998.

que la vuelven posible (contrabando, sobre y subfacturación, etc.), que vamos a analizar a continuación, tomando en cuenta las variaciones de la oferta y las muy elevadas y orientadas claramente a la baja de los precios al mayoreo, los que se elevaron a un poco más de 50 000 dólares por kilo en promedio en 1981 y ligeramente por encima de los 10 000 dólares en 1994, después de haber pasado por una depresión en 1991.<sup>11</sup>

Las cifras obtenidas, una vez deducidos los decomisos internacionales, sólo son confiables si las estimaciones hechas de la oferta están cercanas a aquellas efectuadas sobre la demanda. La confiabilidad en el cálculo se encuentra en la confrontación entre las estimaciones de la producción y del consumo. Aún falta estimar el consumo. Una manera simple, pero engañosa, de calcularlo consiste en multiplicar por diez las cantidades decomisadas, ya que éstas son conocidas. Este enfoque es, sin embargo, poco confiable: el consumo parecería como muy elevado y ampliamente superior a las estimaciones altas de la producción. Otra manera de proceder es operando por medio de encuestas, al distinguir los consumidores ocasionales de aquellos que se han vuelto dependientes. Una vez conocido el gasto total es dividido por el diferencial de precios al menudeo y se obtiene así el consumo en volumen, que se puede comparar a la cantidad deducida por estimaciones hechas sobre la oferta.

Para Estados Unidos se obtendría una estimación del consumo de 244 toneladas (estimación baja) a 311 toneladas (estimación alta) en 1988, o sea una cantidad mucho más baja que las estimaciones retomadas por *The Economist* en 1989 de los trabajos de un subcomité del Senado estadounidense, que estima que el tráfico mundial de drogas es de cerca de 500 mil millones de dólares, de los cuales 300 corresponden a Estados Unidos (un tercio corresponde a la cocaína, o sea 100 mil millones de dólares). Para Steiner estas cifras publicadas en la revista *Fortune* son poco serias por el hecho de desconocer la metodología. Este cálculo es con frecuencia mencionado en la prensa y también por investigadores incluidos en estudios serios, pero que se preocupan poco de las consecuencias macroeconómicas de tal cálculo.<sup>12</sup> Dividida por los precios al

---

11 Se trata del precio mínimo pagado en Miami. Hasta el fin de los años ochenta, no se consideraba más que ese precio. Desde entonces, se toma en cuenta la participación débil pero creciente de Europa (10% aproximadamente del mercado) en donde los precios están cerca del doble de los de Miami.

12 El PNUCID calcula el volumen de venta de conjunto de las drogas entre 400 y 500 mil millones de dólares, cifra que retoma igualmente M. C. Dupuis sin discutirla (1998), para algunas páginas más adelante dar una cifra diferente, más cercana de las estimaciones que nosotros retomamos. La venta al menudeo de la heroína sería en promedio de 17 mil millones de dólares y la

CUADRO 2  
 CONSUMO, DECOMISOS Y EXPORTACIONES NETAS DE COCAÍNA

Concepto	1988	1989	1990	1991	1992	1993	Promedio
Consumidores (millones)							
adictos	2.54	2.62	2.47	2.22	2.34	2.13	
ocasionales	7.35	6.47	5.58	5.44	4.33	4.05	
Gastos (en miles de millones de dólares)	32.8	35.6	34.3	32.3	31.4	30	
Precio, estimación alta (dólar/gramo)	148	138	176	154	154	147	
Precio estimación baja (dólar/gramo)	147	103	165	121	123	117	
Consumo en toneladas con estimación precios altos	244	286	215	230	224	224	
Consumo en toneladas con estimación precios bajos	311	382	230	293	280	283	
Consumo en Estados Unidos (en promedio)		334	223	262	252	254	265
Consumo mundial <sup>1</sup>		371	247	291	280	282	294
Decomisos mundiales		247	247	341	282	266	277
Exportaciones mundiales		618	494	632	562	548	571
Exportaciones colombianas <sup>2</sup>		464	371	474	422	411	428
Decomisos de exportaciones Colombianas		185	185	256	212	200	207
Exportaciones efectivas de Colombia		278	185	218	210	211	221

<sup>1</sup>Suponiendo que Estados Unidos representa el 90% del mercado mundial.

<sup>2</sup>Suponiendo que Colombia provee el 75% del total.

FUENTE: Steiner (1997), p. 24 (para la producción, cálculos del autor, para el consumo datos de la ONDCP).

mayoreo en vigor en esta época, aproximadamente a 40 000 dólares el kilo, el consumo habría sido de 2 500 toneladas y dividida por los precios de menudeo de más de 800 toneladas (!). De cualquier modo, después de llegar a la cima en 1989, el consumo decrece para situarse entre 224 y 283 toneladas en 1993.

Cuando se tiene en cuenta el consumo de otros países y además se agregan los decomisos, se obtiene un cálculo de las exportaciones mundiales, o sea 571 toneladas en promedio de 1988 a 1993 (véase cuadro 2). Si se considera que a las exportaciones colombianas corresponde 75% de las exportaciones mundiales, se obtiene el monto de las exportaciones de ese país, es decir, la produc-

de la cocaína de 30.5 mil millones en Estados Unidos, o sea menos de 50 mil millones de dólares. A esta cifra habría que añadirle el consumo fuera de Estados Unidos, lo que nos lleva lejos de las estimaciones llamadas "folkloricas".



ción neta del consumo local. Si este cálculo corresponde al obtenido por el análisis de la oferta, hecho precedentemente, se puede pensar que es globalmente pertinente. Y lo es. El consumo mundial promedio de cocaína de 1988 a 1993 se sitúa alrededor de 265 toneladas y los decomisos alrededor de 294 toneladas. Las exportaciones totales en el periodo son entonces de 571 toneladas, en promedio. La producción estimada, en promedio, en el mismo periodo es de 628 toneladas, según Steiner (véase cuadro 1). La diferencia entre ambas estimaciones es aproximadamente del 10%, lo que es poco, y en ciertos años es todavía menor (1989), aunque puede ser mayor en otros años (sobre todo en 1990). Esta diferencia sería, en promedio, inferior si se hubiera tomado la estimación alta del consumo y no el promedio entre las dos estimaciones. Las dos estimaciones, producción y consumo, aparecen como confiables porque hay coherencia entre ellas.

*Dos conclusiones* pueden ser deducidas de esta cifra. *La primera: el consumo de cocaína tiende a bajar en Estados Unidos al mismo tiempo que el precio baja fuertemente.* El cálculo del volumen de ventas de cocaína ya sea al nivel de los precios de mayoreo o de menudeo, está por debajo del cálculo que se encuentra generalmente en la prensa. *La segunda: los decomisos se sitúan a un nivel muy elevado, ampliamente superior a las estimaciones hechas comúnmente,* puesto que éstos se establecerían a 90% en promedio del consumo mundial, o sea un poco menos del 50% de la producción mundial. Disminuir la importancia de los decomisos es volver incoherente el cruce de datos establecidos del lado de la oferta y de la demanda, y sobrestimar el consumo o subestimar la producción o ambos. Nosotros estamos lejos de las estimaciones “folklóricas” anunciadas muy frecuentemente aquí y allá, por organismos oficiales, cuyo objetivo parece ser más bien la lucha contra la criminalidad que la exposición científica de la economía de la droga.

#### LA REPATRIACIÓN-LAVADO EN COLOMBIA

Las estimaciones concernientes a la repatriación son difíciles por dos razones: la primera da cuenta de las motivaciones para repatriar capitales, y la segunda del lavado propiamente dicho y las diferentes técnicas utilizadas. El análisis que vamos a presentar está centrado en Colombia, principal productor mundial de cocaína, reciente productor de heroína y lugar de exportación ilegal de esos productos a los cuales hay que añadir la marihuana y las esmeraldas. La ampliación del conjunto de drogas y tráfico de esmeraldas se explica por la dificultad que hay de atribuir a tal o cual actividad criminal el origen de las transferencias de dinero “sucio”.

Las motivaciones de la repatriación son difíciles de precisar. ¿Por qué una organización criminal colombiana tendría interés en repatriar capitales de Estados Unidos a Colombia? Bien podría dejar una parte importante de sus ganancias en bancos americanos u otros, una vez lavados. Mencionar el nacionalismo de los mafiosos colombianos es un argumento insuficiente, aunque algo debe tener que ver, lo mismo para los asesinos ligados a este tráfico, muy impregnados de religión y que se persignan antes de cometer sus actos y le agradecen a Dios el éxito de sus operaciones. Otro argumento parece más pertinente: el lavado es más que un conjunto de técnicas para transformar el dinero sucio, se trata de hacerlo cambiar de forma. Debe igualmente proceder a un cambio de “fase”, según la expresión de un financiero del cártel de Cali (F. Jurado), retomada por De Maillard (1998: 92), es decir, dar al dinero un estatus y volverlo así honorable. Dicho de otra manera, no es suficiente lavar el dinero sucio, ya que es necesario que los capitales que se convirtieron en limpios tengan una justificación verosímil. Ahí reside de hecho la gran dificultad. Se puede pensar que la proximidad geográfica disminuye los costos de transacción, y que sea más fácil dar un estatuto de dinero limpio a los capitales repatriados. La búsqueda de un cambio de estatuto explicaría, pues, en parte, la repatriación. Veremos más adelante que no es suficiente otorgar a los mafiosos “títulos de nobleza”, que el paso de mafiosos notables a empresarios comunes es difícil, y vuelve incierta su transformación a lo largo de una generación. De todas formas, la búsqueda de un estatuto honorable para el dinero lavado y repatriado influye en la elección de las técnicas utilizadas para el lavado. Como el lavado-repatriación no alcanza siempre a darle un estatus al dinero, éste sigue caminos peculiares: se invierte en bienes inmuebles, en la ganadería, en la especulación financiera, etc. Además de las facilidades ofrecidas por la geografía para soslayar la ley —caracterizadas por un sector informal importante: la corrupción extendida— y ofrecer un estatus al dinero lavado, esas inversiones se parecen al reciclado-lavado. En este caso, el lavado sirve entonces al lavado.

El objetivo de esta sección no es el de exponer largamente las múltiples maneras de repatriar y lavar el dinero sucio, ello ha sido muy bien hecho y generalmente con muy buenos resultados, tales son los reportes del GAFI, Grupo de Acción Financiera creado por los G7, [Kopp (1995), De Maillard (1998), Dupuy (1998), Thoumi (1997), Geffray (1996 y 1998)]. Su objetivo es probablemente menos técnico y más inductivo, puesto que se trata de mostrar que estas técnicas imponen un tipo de comportamiento particular que, en consecuencia, volverá difícil el reconocimiento social de algunos mafiosos, limi-

trá su área de inversión a actividades de apoyo al lavado (hotelería, restaurantes, salones de juego, etc.), especulativas (ganadería, construcción inmobiliaria, títulos en la bolsa, etc.), y desarrollará su consumo suntuario.

Las técnicas utilizadas son numerosas y evolucionan con el tiempo al mismo ritmo que las leyes. La particularidad del lavado en este caso es que incluye el cambio de una moneda por otra, aquí el dólar —divisa fuerte— contra una moneda local —divisa débil. Es por eso por lo que conviene distinguir lo que se podría llamar la repatriación-lavado del reciclado-lavado. Ambos movimientos pueden encontrarse sin duda, nutrirse uno del otro, sin embargo los problemas derivados de cada uno de ellos son diferentes.

Las técnicas más simples para la repatriación-lavado consisten en que residentes colombianos en Estados Unidos envíen billetes de 100 dólares por correo a sus familias, o que realicen transferencias bancarias limitadas al máximo autorizado por las legislaciones en vigor,<sup>13</sup> o usar “mulas” que transportan dólares al regreso después de haber “tragado” bolsitas con cocaína a la ida. Las sumas transferidas o transportadas de esta manera son considerables, aunque artesanales y modestas con relación a la magnitud de las ganancias totales.<sup>14</sup> Cuando existe un control de cambio, lo que ha sido el caso no hace mucho, puede ser utilizada la técnica del *clearing*, que consiste en proveer de divisas a un no residente deseoso de hacer turismo en Estados Unidos, con una contraparte a cambio en un país latinoamericano. El *clearing* puede a su vez ser usado cuando el deseo de industriales de invertir capitales de manera ilegal fuera de su país coincide con la necesidad de repatriar sus ganancias por parte de las organizaciones criminales. En este caso, debido a la amplitud de las sumas en juego, un lavado previo en Estados Unidos es necesario. Estas técnicas pueden ser sofisticadas aun siendo artesanales, cuando se toman en cuenta los tipos de cambio oficial y paralelo, las tasas de interés nacionales, extranjeras y sus evoluciones respectivas.

Quedan tres grandes vías de repatriación-lavado: el contrabando, las sobre y subfacturación de mercancías de exportación e importación y la utilización de los mercados financieros internacionales.

<sup>13</sup> Cuando se comparan las sumas enviadas por los residentes colombianos en Estados Unidos a Colombia antes de 1980 y después, se observa un aumento muy importante, cuya explicación no podría ser el mejoramiento de su nivel de vida (para más detalles, véase Rocha en Thoumi, p. 193 y sig.).

<sup>14</sup> Es necesario saber qué sumas atribuibles solamente al tráfico de cocaína son calculadas en aproximadamente 6 200 toneladas de billetes de 5, 10 y 20 dólares. Aun convertidas en billetes de 100 dólares y limitadas sólo al precio de mayoreo, su peso sigue siendo considerable (véase Dupuy, *op. cit.*).

Es interesante analizar la subfacturación de las importaciones porque pone muchos factores en juego: por un lado, necesita la colocación de una vasta red de complicidades para ser efectiva, ya que se trata de manipular precios, y por lo tanto empresas, con el fin de lavar dinero sucio. Por otro lado hace intervenir un arbitraje clásico entre los diversos tipos de cambio. Demos un ejemplo: en momentos de control de cambios, en general se observa la coexistencia de dos tipos de cambio, uno oficial y el otro paralelo. La importancia de los fondos transferidos, resultado de las actividades criminales estudiadas, ha conducido a una situación paradójica en Colombia: el tipo de cambio paralelo era apreciado con relación al tipo de cambio oficial durante largos periodos. Las transferencias de fondos se hacían entonces relativamente menos rentables que la práctica de la subfacturación porque se hacía al tipo de cambio oficial.<sup>15</sup> Al contrario, la subfacturación permitía adquirir más en monedas locales por dólar "lavado". Aunque no están presentes en este artículo, se hicieron estimaciones ligando los movimientos del diferencial de tipo de interés y la subfacturación.

Las sumas transferidas por el sesgo de las manipulaciones de precios han sido considerables. Su cálculo, aunque evidentemente aproximado, es sin embargo bastante confiable, ya que consiste en comparar los precios declarados por las sociedades que exportan en Colombia y los anunciados al nivel de las importaciones, corregido por un coeficiente de rectificación tomando en cuenta el precio FOB y CIF y los retrasos. Aunque fluctuantes y con cálculos algunas veces diferentes según los autores, las sumas transferidas alcanzan algunas veces niveles muy elevados (con una cima de más de 1.7 mil millones de dólares en 1992 en Colombia). Es suficiente que los tipos de cambio y de interés se muevan de manera diferente para que la sobrefacturación remplace la subfacturación (1993, 1994) como medio para lavar los narcodólares, pero la importancia de las sumas transferidas por esta vía es más modesta y las secuencias más escasas.

Puede parecer paradójico que el contrabando juegue todavía un papel importante en el momento en que las fronteras se abren con la liberalización de las economías desde hace una década. Se podría intentar explicarlo por diferenciales en el impuesto indirecto, principalmente para el alcohol y los cigarros. Pero

---

<sup>15</sup> Al contrario, si hay dificultades de exportar capitales, entonces la subfacturación de las importaciones se hace interesante... se puede también practicar la subfacturación o la sobre facturación del precio de las exportaciones, pero esta vía es difícil cuando las exportaciones del país están compuestas principalmente de materias primas cuyo precio es fijado internacionalmente.

CUADRO 3  
 SUBFACTURACIÓN (-), SOBREFACTURACIÓN (+) DE LAS IMPORTACIONES  
 EN COLOMBIA SEGÚN DIVERSOS AUTORES  
 (en miles de millones de dólares)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Rocha (1993)	-74.4	-84.8	254.7	53.9	-140.7	70.6	-78	59.8	-205.5	125.5				
Steiner y Fernández (1994)	-107.9	-305	205	-11.3	-183.6	3	-3.5	-117.6	-363	-8.2	-574	-1 590		
Kalmanovitz (1992)	-129	-690	-1 459	-1 361	-1 315	-1 094	-1 148	-1 429	-1 212	-1 620	-969			
Mendieta y Rodríguez (1996)										-341	-471	-1 656	491	395
CID												-1 760	468	478

FUENTE: CID, *op. cit.*, p. 28. La metodología del CID es la misma que la de Steiner y Rodríguez.

el argumento es insuficiente habida cuenta de la amplitud del contrabando y de la diversidad en su oferta. La razón esencial es que el lavado de los narcodólares según ese mecanismo cuesta relativamente menos caro. Las condiciones para un funcionamiento eficaz de esta vía son sencillas. Primero es necesario que haya un sector informal importante, particularmente en actividades comerciales, y después, que exista una zona libre. Es el caso de la localidad de Colón en Panamá. Diversas organizaciones criminales compran mercancías en la zona libre, las pagan al contado o con dinero “poco lavado” usando algunas veces letras de crédito (en las zonas libres los controles son menos importantes, incluso inexistentes). Estas mercancías son transferidas luego de contrabando a Colombia donde son vendidas en tiendas particulares que se llaman los “Sanandresitos”, que toman su nombre de la isla colombiana de San Andrés, en el mar Caribe. El lavado pasa entonces por una actividad de contrabando y por un comercio ilegal, que lejos de ser marginal los “Sanandresitos” constituyen una verdadera red de supermercados donde se encuentran productos muy diversos y a precios competitivos. Las sumas lavadas son importantes: alrededor de 1.3 mil millones de dólares en 1993 y en 1994, o sea mucho más que en 1991 (329 millones) y 1992 (634 millones).<sup>16</sup>

Finalmente, quedan los mercados financieros internacionales. De Maillard (1998) mostró cómo la desregulación de esos mercados permitió un auge de las finanzas criminales. Cada vez son más practicadas las técnicas de sobre y subfacturación, como el paso de una cuenta a otra usando los centros *off shore*, el secreto bancario y la contabilidad doble en algunos bancos, las inversiones a muy corto plazo en productos de alto riesgo, la necesidad de dar un estatuto al dinero recibido, y por último, la repatriación.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> El cálculo, aunque aproximado pero confiable, obedece a un principio simple: es suficiente anotar el valor de las reexportaciones de la zona libre de Colón hacia Colombia dadas por los servicios de la zona, restar a esos montos el valor de las importaciones provenientes de la zona libre y de Panamá dado por los servicios de estadística colombianos (sobre todo no hay que utilizar las estadísticas del FMI porque no toman en cuenta los datos de la zona libre sino solamente los de Panamá, que sostiene un comercio marginal con Colombia). Los datos obtenidos expresan a la vez un mecanismo de subfacturación y un considerable contrabando abierto, que encuentra una salida natural en la red de tiendas “Sanandresitos”.

<sup>17</sup> Es evidentemente difícil distinguir los movimientos de capitales ocasionados por una actividad “normal” de aquellos que provienen de actividades criminales. Se calculan los movimientos “excesivos” a partir de un modelo con la hipótesis de que serían poco sensibles a las evoluciones de las tasas de interés y de cambio, y sensibles a la producción de productos ilegales (para más detalles, véase Steiner, Urrutia, *op. cit.*). Es calculado en 600 millones de dólares en promedio de 1985 a 1989, en 1 170 millones de dólares de 1990 a 1992, y a un poco más de 800 millones en 1993 y 1994 (Steiner: 68). Es difícil atribuir sólo al narcotráfico la responsabilidad de esos movimientos “excesivos”, ya que existen en Colombia otras actividades ilegales como el tráfico de esmeraldas.

El uso del conjunto de estas técnicas es de costo creciente. Se habría podido pensar que la liberalización financiera, el auge de plazas *off shore* y el desarrollo de las bolsas emergentes bajaría el costo de esas transacciones. Pero sucede a la inversa. La complejización y la sofisticación de los productos financieros permiten, desde luego, que transiten capitales de manera particularmente oscura lavándolos y dándoles un estatuto, pero a un costo elevado. Los observadores están de acuerdo en reconocer que el costo del lavado habría pasado del 5 al 8% a mediados de los años ochenta y del 15 al 20% al final de los años noventa.

#### UN CÁLCULO MACROECONÓMICO DE LA REPATRIACIÓN

1. El cálculo macroeconómico de la repatriación es difícil de hacer por las razones que hemos citado, además porque el dinero sucio repatriado y lavado no se reduce al de la droga. De una manera general, las organizaciones internacionales consideran que la mitad del dinero lavado provendría del tráfico de drogas ilegales. En ciertos países, ese porcentaje es más bajo: el juego, las armas y sobre todo la prostitución son responsables de la gran mayoría de las operaciones de lavado. Según los datos reunidos por G. Fabre (1998), el tráfico de armas, los ingresos por la prostitución, el contrabando de hidrocarburos, los juegos clandestinos, el tráfico de mano de obra y el narcotráfico, proporcionarían de 24 a 32 mil millones de dólares por año en Tailandia, o sea un monto equivalente al presupuesto del Estado. El narcotráfico estaría calculado en mil millones de dólares y constituiría así una actividad menor. Contrariamente, en Colombia puede parecer natural pensar que el dinero lavado proviene esencialmente de la droga. Y es así. Sin embargo, sería un error pensar que el narcotráfico constituye el único componente de ese lavado. Colombia produce esmeraldas y vende una gran parte de ellas de manera clandestina (Guillelmet, 1998).<sup>18</sup> Guillelmet estima el comercio ilegal de gemas en Colombia en 10% aproximadamente del valor de las exportaciones —esta cifra es probablemente menos elevada de 1993 a 1995—, o sea de 700 a 800 millones de dólares.

<sup>18</sup> Setenta por ciento de las esmeraldas serían exportadas ilegalmente. La diferencia entre las salidas registradas y contabilizadas del país y las entradas registradas en el exterior es a veces considerable. Débil en Japón, el reporte entre las entradas y las salidas alcanza más de 80% en Estados Unidos, 92% en Suiza; esos tres países hacen un total de 80% de la demanda exterior de gemas colombianas (Guillelmet: 261 y ss.). Esos porcentajes varían con el tiempo, según la evolución del curso de las esmeraldas, la legislación sobre los impuestos, las conexiones con el narcotráfico, etc. Se estima por ejemplo que en ciertos momentos, la parte legalmente exportada crece acompañada de una sobrefacturación de las exportaciones para permitir el lavado de una parte de dinero de la droga (*op. cit.*: 251).

Limitando aquí el lavado solamente al narcotráfico, la evaluación de las sumas pasa por un sencillo cálculo cuyos términos son conocidos a pesar de un margen de error más o menos importante. Los ingresos brutos son el resultado de las cantidades efectivamente exportadas —es decir, después de descontar los decomisos— por el precio de mayoreo promedio, tal como ha sido estimado, o sea de 17 600 dólares por kilo en 1990. A ese ingreso bruto hay que restarle —aquí 17 600 dólares por kilo— el conjunto de los costos ocasionados por esta actividad. El enfoque de Steiner (*op. cit.*: 38 y ss.) es interesante: se funda en una separación entre los costos y los ingresos, y consiste en restar de los ingresos brutos los costos de transformación, de corrupción y de transporte, y el ingreso neto así obtenido servirá para pagar a los campesinos, a los trabajadores y a los exportadores colombianos. Es por eso que lo vamos a presentar brevemente. Los costos de transporte de la base de Bolivia y de Perú, regiones productoras, son de cien dólares por kilo y lo correspondiente al transporte de la cocaína de Colombia a Estados Unidos sería de tres mil dólares por kilo, de los cuales el 50% sería pagado directamente con dinero. Se considera que el costo de transporte con destino a Europa sería de 30% más. Ponderando los destinos por la importancia de los mercados, se obtendría un costo medio de transporte de la cocaína de tres mil cien dólares por kilo. La transformación de la base en cocaína se realiza gracias al uso de productos químicos, cuyo costo puede ser estimado en 200 dólares por kilo de cocaína producida (ciertas estimaciones hacen referencia a cantidades más importantes). El dinero sucio debe ser lavado. Habíamos señalado ya que el costo de esta operación se incrementó fuertemente de los años ochenta a nuestros días. Se estima entre 15 y 20% las sumas por lavar. Steiner retiene la cifra de 10% hasta 1989 y de 20% de los ingresos netos después. Finalmente se puede agregar al conjunto de esos costos 500 dólares por kilo de cocaína que representan las sumas vertidas para corromper, comprar silencios, etcétera.

Como lo hemos indicado, el precio de mayoreo aproximado del kilo de cocaína era de \$17 600 por kilo. Al menudeo ese precio se elevaba en promedio a \$130 000 por kilo mientras que el kilo de base (expresada en equivalente HCL) era de \$500 en Perú y de \$700 en Bolivia, o sea \$600 en promedio. El conjunto de los costos de transporte (en los Andes y hacia Estados Unidos), de transformación, de corrupción y de lavado se elevan a \$6 800 por kilo, o sea un poco menos del 40% de los ingresos brutos por kilo. El 60% restante servirá para financiar el pago de los campesinos, de los químicos y del conjunto de los mafiosos colombianos implicados en el tráfico de coca al mayoreo. Las mafias mexicanas, que hacen transitar una parte sustancial de la cocaína (50 a 70%



según estimaciones oficiales en 1996), reciben una parte importante de lo que es contabilizado como gastos de transporte. Las sumas percibidas por esta operación serán lavadas por esas organizaciones criminales y no están contabilizadas en las que tienen que lavar las mafias colombianas. Por ello, la participación creciente de los mexicanos en el tráfico de coca y el pago de una parte importante directamente con dinero, corta probablemente los ingresos netos de los colombianos tal como los calculamos, aumentando la parte del costo de los transportes y disminuyendo correlativamente el ingreso de los exportadores colombianos. El cálculo de los ingresos netos de los colombianos está probablemente sobrevaluado, tanto más que una parte creciente de la base es transformada hoy en Bolivia y pasa por nuevas rutas, principalmente las brasileñas (Geffray, 1997 y 1998). Aunque así sea, las estimaciones de los ingresos netos lavados obtenidos con este enfoque habrían sido en promedio de 1 638 millones de dólares de 1987 a 1995, con un mínimo de 1 200 millones de dólares en 1994 y un máximo de 2 500 millones de dólares en 1989.

A los ingresos netos se les agrega los tomados de la producción exportada de mariguana y de la más reciente, la heroína (con la hipótesis para esta última que son los precios de mayoreo al embarque los tomados en cuenta), y se obtienen aproximadamente 2 500 millones de dólares, a los cuales convendría agregarles las sumas lavadas tomadas del tráfico ilegal de esmeraldas, o sea de 600 a 700 millones de dólares netos de gasto de lavado. Los resultados de estas estimaciones quitando a las esmeraldas, se presentan en el cuadro 4.

Las sumas lavadas son considerables. En relación con las exportaciones oficiales, alcanzan proporciones significativas: 35% en 1992, 34% en 1993, 27% en 1994 y 24% en 1995, sólo para el lavado del narcotráfico. La tendencia es decreciente a causa de la apertura de la economía y al muy fuerte crecimiento de las exportaciones a partir de 1994, sin embargo permanece en un nivel muy elevado. Puesto que es evidente desde un punto de vista estrictamente macroeconómico, este flujo de dólares influye en la actividad económica de manera general con las diversas formas que toma el lavado. Se podría pensar, por ejemplo, que al igual que la renta puede provocar un *dutch disease*, es decir, elevar el tipo de cambio y participar en la destrucción de partes enteras de la economía por falta de competitividad, a raíz de una diferenciación de los precios relativos entre sectores abiertos y protegidos. Sin embargo, esta evolución no se inscribe necesariamente en la lógica de esta narcoactividad (Salama, 1994). Es problemático atribuir al cultivo, a la transformación y a la exportación de drogas ilegales el calificativo de renta, en la medida en que, por un lado se trata de actividades reproductibles a diferencia del oro negro por ejemplo, y por el otro, de

CUADRO 4

	<i>Estimación Steiner</i>				<i>Otras estimaciones</i>		
	<i>Cocaína</i>	<i>Heroína</i>	<i>Mariguana</i>	<i>Total</i>	<i>GMS* total</i>	<i>Rocha** total mínimo</i>	<i>Rocha total máximo</i>
1980	1 386			1 386		1 358	
1981	1 933		137	2 070	2 231	2 617	
1982	1 819		65	1 884	3 835	1 427	
1983	1 868		79	1 947	2 242	754	
1984	4 093		79	4 172	1 425	973	3 843
1985	2 933		20	2 953	1 423	866	3 361
1986	939		34	973	1 367	550	2 443
1987	1 311		152	1 463	881	582	3 707
1988	1 395		290	1 685	718	699	6 699
1989	2 485		94	2 579	1 047	523	6 455
1990	2 341		48	2 389	693	233	4 037
1991	1 400	756	83	2 239	337	547	3 539
1992	1 822	756	89	2 667		767	3 409
1993	1 363	756	368	2 487		801	3 232
1994	1 176	756	329	2 261			
1995	1 446	756	333	2 531			

FUENTE: Steiner, *op. cit.*, p. 48; \*GSM por Gómez, H. y Ana María M. (1994), "La economía subterránea en Colombia" en Steiner; \*\* Rocha, R. (Thoumi, *op. cit.*).

actividades privadas ilegales sobre las cuales, por definición, el Estado no puede cobrar impuestos. La única comparación que pueda hacerse con la renta es que los ingresos provenientes de esta actividad ilegal no dependen del trabajo, sino de una prohibición. Como en la renta minera, el enriquecimiento no es el producto de una capacidad de explotar de manera eficaz la fuerza de trabajo, sino la posibilidad de incluirse en el circuito de la renta. Por lo tanto, cantidades considerables sacadas de esta actividad podrían provocar una apreciación de la moneda nacional. Se ha podido constatar en los años ochenta en Colombia cuándo el tipo de cambio paralelo era igual al tipo de cambio oficial, a diferencia de lo que se observaba en la misma época en la mayor parte de las economías latinoamericanas. A la inversa, la evolución reciente de los tipos de cambio de los países andinos no está orientada hacia una apreciación y, por el contrario, numerosos países debieron devaluar por la repercusión de la crisis asiático-rusa de 1997-1998. De hecho, numerosos factores pueden contrarrestar los efectos posibles de una afluencia de narcodólares: una balanza comercial fuertemente deficitaria, como consecuencia del desarme aduanero, un importante y creciente desequilibrio de la balanza de cuenta corriente a raíz de los pagos del

servicio de la deuda y de sus dividendos, y un déficit presupuestal.<sup>19</sup> Cierta número de reservas pueden hacerse entonces.

2. Las cantidades presentadas estriban en hipótesis discutibles. Se supone primero que el conjunto de los ingresos netos es repatriado, lo que puede no ser el caso, y por ese hecho se sobrestima el lavado-repatriación; después, que las organizaciones criminales colombianas no están presentes en las ramas de distribución dentro de Estados Unidos, lo que no es el caso, y subestima el valor del lavado-repatriación.

Comparar las cantidades lavadas por el narcotráfico con el valor de las exportaciones para preguntarse después sobre los efectos posibles del *tipo dutch disease* parece llevar a callejones sin salida por dos razones: la primera es de orden estadístico, la segunda se sitúa en el nivel de los comportamientos. Las exportaciones no son ajustadas; dicho de otro modo, llevan la huella de las técnicas utilizadas para lavar el dinero. Lo mismo ocurre para las transferencias, y de una manera general en los movimientos de capitales. Los comportamientos están influenciados por las técnicas utilizadas para el reciclado, y es difícil concebir entonces la transformación de las empresas mafiosas en empresas comunes. Son dos puntos que vamos a ver.

El lavado afecta los componentes de la balanza de pagos, ya que consiste en utilizar las importaciones, las exportaciones, las transferencias y los movimientos de capitales. La balanza de pagos puede escribirse de esta manera:

$$\Delta R = (X - M + Y_{nx} + Trx) + Ck + eo$$

donde  $\Delta R$  corresponde a la variación de las reservas,  $X$  a las exportaciones,  $M$  a las importaciones,  $Y_{nx}$  a los ingresos netos de los servicios,  $Trx$  a las transferencias netas (representando el conjunto de cuentas corrientes),  $Ck$  a la cuenta de capital y  $eo$  a los errores y omisiones.

Los ajustes a realizarse en la balanza de cuenta corriente pueden estar representados de esta manera:

$$Acc = Mc - Xc + Trx' + Y_{nx}'$$

---

<sup>19</sup> Recordemos una evidencia contable: el excedente neto de la balanza de cuenta corriente debe ser igual al excedente neto del ahorro privado sobre la inversión de los residentes al cual hay que agregar el excedente neto del presupuesto. Este excedente neto es equivalente a la acumulación de activos netos en el extranjero.

donde  $Acc$  corresponde a los capitales ocultos en la cuenta corriente,  $Mc$  y  $Xc$  el contrabando del lado de las importaciones y de las exportaciones,  $Trx'$  y  $Ynx'$  los capitales declarados como transferencias netas y como ingresos netos de servicio. Siguiendo la presentación de Rocha, el contrabando puede definirse como la suma de subfacturaciones (contrabando técnico) y del contrabando (físico). Tenemos así  $Mc = -M' + Km$  y  $Xc = X' - Kx$ , en que  $Kx$  y  $Km$  representan el contrabando físico<sup>20</sup> y  $M'$  y  $X'$  la subfacturación y la sobrefacturación de las importaciones y de las exportaciones (el signo indica la sub o la sobrefacturación).

Se puede entonces presentar la variación de las reservas de la manera siguiente:

$$\Delta R = (X - Xc) - (M - Mc) + (Ynx - Ynx') + (Trx - Trx') + (Ck + Acc) + eo$$

que puede escribirse:

$$\Delta r = (X - X') - (M + Mc) + Ynx + (Trx - Trx') + (Ck + Acc) + eo$$

En total, de 1980 a 1994 los capitales ocultos en la balanza de cuenta corriente se elevarían aproximadamente a 17 mil millones de dólares, de los cuales un poco más de 8 mil millones de dólares correspondió al contrabando compartiéndose casi a igualdad entre las subfacturaciones y el contrabando abierto llamado físico según Rocha.

Esta presentación está centrada en las técnicas sofisticadas, pero artesanales, de las que hemos dado cuenta. Insiste en los capitales ocultos, en la balanza de cuenta corriente y omite presentar los movimientos de los narcocapitales que no recurren a las subfacturaciones ni al contrabando, ni al servicio ni a las transferencias. Más precisamente, esta vía con la liberalización financiera, aunque costosa, es cada vez más utilizada y sería necesario descomponer  $Ck$  en dos partes, una de movimientos ordinarios ( $CK^*$ ), la otra de movimientos excesivos ( $CK^{**}$ ). Entonces se puede escribir la siguiente ecuación simple de la balanza de pagos:

$$FF = BC(Yw, TCR, Y) + BK(i - i^*)$$

<sup>20</sup>El contrabando físico se estima utilizando las informaciones vía la zona libre de Colón, o sea una técnica estadística llamada de los efectos aleatorios de Hausman y Taylor. Ella permite estimar un modelo de comportamiento de tal forma que las diferencias entre los valores estimados y los observados pueden ser atribuidos al contrabando. Para más detalles, véase Rocha *op. cit.*, p. 182 y siguientes.

donde  $BC$  representa la balanza de cuenta corriente y  $BK$  la balanza de capital,  $Yw$  es el ingreso mundial,  $TCR$  el tipo de cambio,  $Y$  el ingreso nacional e  $i - i^*$  el diferencial de los tipos de interés con los del extranjero. Cuanto más aumenta el ingreso mundial, más crecen las exportaciones y las transferencias del extranjero, la relación es igualmente positiva con las variaciones del tipo de cambio cuando la moneda se deprecia. A la inversa, el aumento del ingreso nacional trae aparejado un aumento de las importaciones. Finalmente el diferencial del tipo de interés a favor del país huésped suscita entradas de capitales, formalización extremadamente simple y que puede ser adaptada a las particularidades de la economía de la droga de la manera siguiente:

$$FF' = BC(Yw, ITCR, Y, i + \pi - i^*) + BK(i + \pi - i^*)$$

donde  $\pi$  representa la proporción de la economía criminal a repatriar sus capitales, ya sea por la vía de la cuenta corriente o por la de la cuenta de capital, e  $ITCR$  el nuevo tipo de cambio derivado de la afluencia de divisas. Por otro lado, todo permanece igual y con los mismos supuestos, la representación de los equilibrios en los tres mercados de bienes, de dinero y de la balanza de pagos muestra que el tipo de cambio debería apreciarse, la oferta de dinero aumentar a raíz de la entrada de divisas y los precios subir, excepto si una política de congelamiento del dinero se emprende con el objetivo de contrarrestar los efectos inflacionistas, pero con el peligro de que entradas crecientes de capitales ocurran con el aumento de los tipos de interés necesarios para captar el excedente monetario. Sin embargo, tal como lo hemos observado, el conjunto de estos efectos secundarios no puede evidentemente ser valorado con la ayuda de hipótesis tan restrictivas. Por razones diversas, el desequilibrio interno entre la inversión y el ahorro, el excedente o el déficit presupuestario pueden variar y oponerse, incluso a la inversa, a acentuar movimientos en los precios —nivel general de precios y diferencias entre sectores no protegidos y protegidos— y en los cambios. Conviene estudiar caso por caso los *efectos directos* de la afluencia de narcodólares sobre el PIB, su estructuración en actividades no protegidas y protegidas, los precios que son específicos en cada país según el estado de su balanza de pagos, la insuficiencia de ahorro en lo relativo a la inversión de los residentes, el déficit o no del presupuesto, y evidentemente su desarrollo industrial, utilizando para ello diferentes hipótesis de los modelos de *dutch disease*, la ausencia del pleno empleo de los factores de producción, la existencia de una economía informal importante, la apropiación privada e ilegal de las ganancias de esta actividad y la imposibilidad del gobierno

de gravarlos. La influencia de esta entrada de divisas y de su conversión en moneda local, aunque específica, no es despreciable, pero sería un error aplicarle consecuencias sacadas de un modelo cuyas hipótesis no le corresponden, por lo que conviene estudiar los *efectos indirectos* de estas entradas de dinero. Estos efectos pueden ser detectados a partir del análisis de los comportamientos de empresarios mafiosos.

#### ¿LOS COMPORTAMIENTOS MAFIOSOS PUEDEN CAMBIAR?

Esta última sección no tiene por pretensión tratar completamente este problema, sino esbozar algunas pistas. Esencialmente se trata de saber si las organizaciones mafiosas pueden actuar como empresas comunes o, al contrario, permanecer profundamente marcadas por sus orígenes. No se puede responder de manera sencilla a este problema. Conviene tomar en consideración varios factores: el lugar en que se sitúan estas organizaciones en la rama de narco-traficantes, su estructura en forma de redes o de cárteles, las técnicas de lavado-reciclado, y por último, el peso del pasado, es decir, el factor tiempo no en su dimensión futura sino en la del pasado.

Los dos primeros factores son importantes. Con frecuencia en la literatura se encuentran referencias acerca de la relativamente reducida dimensión de las organizaciones criminales y de su articulación en redes. Su actividad productiva tiene un tamaño reducido porque es poco susceptible de ahorros, tanto en el nivel del cultivo de la amapola o de la hoja de coca como de sus transformaciones. La dimensión de las empresas dependerá, por lo tanto, menos de la búsqueda de ahorros que de la máxima reducción de riesgos (Cartier Bresson, 1997). Esta dimensión no es la misma según se sitúe en el nivel de la producción, de la transformación, de la venta al mayoreo, y por último, de la venta al menudeo. Se puede considerar que si las organizaciones criminales buscan integrar la producción, la transformación y la venta al mayoreo, no tendrán ni la misma dimensión, ni la misma organización en forma de redes que aquellas que compran los productos ilegales al mayoreo y los revenden después siguiendo una cadena de intermediarios hasta el consumidor final. No son idénticos los problemas materiales encontrados, ni la información en cuanto a los riesgos, ni las posibilidades de evitarlos por medio de la corrupción. Finalmente, es evidente que estas organizaciones son inestables, ya que los contratos firmados pueden dar lugar a engaños sin que una instancia neutra pueda mediar, que la mercancía sea en parte (sustancial) decomisada y que la jerarquía criminal pueda ser desmantelada, pero esos riesgos varían según el eslabón ocupado en la cadena. La integración de arriba hacia abajo sin que las organizaciones

lleguen al punto de venta al menudeo, orienta hacia un tamaño mayor, pero los riesgos corridos y la poca flexibilidad de una gran organización que incita tanto a limitarla como a estructurarla en forma de redes, son grandes. En los países latinoamericanos se puede suponer que las organizaciones criminales practican una integración en forma de *ocho*: en la base está la organización y el encuadre de los campesinos bajo contrato que producen la materia prima, después, más reducida, la transformación, que está bajo el control de la organización criminal propiamente dicha, la cual vende la droga al mayoreo, lava las divisas y luego las recicla; una base amplia conformada por los campesinos; una cumbre igualmente amplia, los vendedores al menudeo y entre los dos un nudo: la organización criminal. Estas diferentes actividades están totalmente separadas y ligadas entre ellas por la presencia del responsable de la organización mafiosa y de sus asesores (Rocha en Thoumi: 163).

El lavado-reciclado es una actividad muy importante en las organizaciones criminales y no debe ser confundida con la actividad del lavado-repatriación, aunque de vez en cuando puedan superponerse, incluso confundirse. El reciclado en general es facilitado por la existencia de un Estado débil, cuyas administraciones y otros aparatos de Estado son muy sensibles a la corrupción y por la existencia de una economía informal importante que, a diferencia del narcotráfico, produce ilegalmente bienes y servicios cuya producción y consumo, sin embargo, no están prohibidos. La existencia de esta economía informal y la constitución del Estado marcado por su pasado reciente (papel jugado por la violencia, la exclusión, una débil ciudadanía efectiva) permiten ampliar los márgenes entre lo ilegal-legal (Rivelois, 1999) y autorizan, por lo tanto, el auge de estas actividades ilegales.

Los gastos de los narcotraficantes son en poco o nada generadores de empleos y de creación de riqueza. La importancia de sus efectos en el crecimiento depende de múltiples factores. Si se trata de gastos suntuarios o directamente especulativos como la compra de terrenos, los efectos en la creación de riqueza son débiles o nulos. Si se trata de gastos en el sector de la construcción, los efectos de eslabonamiento hacia atrás pueden ser importantes y fuente de nuevas actividades productivas gracias a la ampliación de los mercados proveedores. Los efectos indirectos sobre el empleo y la creación de riqueza dependen a la vez de la cantidad que invierten los narcotraficantes y del lugar en que esas inversiones se efectúan. Los gastos más especulativos son generadores de pocos empleos excepto en las actividades de construcción, y los gastos menos especulativos pueden ser generadores de empleos, según la impor-

tancia de la inversión, las técnicas utilizadas y sobre todo los posibles efectos de eslabonamiento hacia atrás.

El reciclado se efectúa de manera prioritaria en ciertos sectores (Castelli, 1999) como el turismo (restauración, hotelería, casinos), porque éste facilita lavados futuros, en la especulación inmobiliaria y en la compra de terrenos (ya que la reglamentación sobre el origen de los fondos es en general más laxa, y porque el poseedor de dinero lavado puede reciclarlo y darle un estatuto que impide prácticamente toda averiguación sobre su origen), en la industria farmacéutica (ya que permite la adquisición sin demasiados riesgos de los productos químicos requeridos para la transformación de la materia prima), en empresas situadas en los sectores en que es muy factible falsificar las cuentas —permitiendo las sub y sobrefacturaciones— o establecer contabilidades dobles, así como áreas de servicios (bancos, sociedades bursátiles).

El abanico de empresas al margen de la actividad directamente ilegal tiene por lo tanto dos lógicas: la primera de reproducción clásica del capital, y la segunda de lavado y de reciclado. Estas dos actividades son complementarias hasta cierto grado, y sería equivocado pensar que la primera pueda sustituir íntegramente a la segunda, porque se fundan en dos maneras opuestas de resolver los conflictos: la ley y la violencia. Ambas no pueden coexistir de forma duradera sin contagiarse la una de la otra, ya sea que la empresa deje su estatuto mafioso o lo conserve y la aplicación de la ley es viciada por la violencia de la corrupción o la violencia directamente física.

El peso del pasado no es neutro. Sería un error pensar que los comportamientos estén orientados solamente por elecciones óptimas hacia un objetivo a futuro (Dupuy, 1997). Este error no puede ser tratado como un “costo irrecuperable”, que convendría aceptar para volver óptimas las opciones que apuntan hacia un futuro posible, sino que éstas impregnan los comportamientos e influyen en las elecciones tomadas como si se tratara de “rentabilizar” el error hecho.<sup>21</sup> Esta observación sobre la racionalidad tiende a explicar que cuando el enriquecimiento proviene de una actividad de renta ilegal y de su capacidad de situarse en el circuito de esta renta, es muy difícil abandonar este maná en favor de un enriquecimiento menos lucrativo proveniente de la organización y de la explotación de la fuerza de trabajo, es decir, de la ganancia. Asimismo

---

<sup>21</sup>Demos un ejemplo clásico: la compra de una casa de verano puede haber sido un error. Lo mejor sería venderla y pasar las vacaciones en un hotel. Se observa, sin embargo, que los individuos que aun habiendo cometido este error pasarán sus vacaciones en esta casa como si desearan amortizar el costo de esta compra, lo que según los criterios clásicos de la racionalidad, es completamente irracional.



es muy difícil escoger el largo plazo para sus inversiones.<sup>22</sup> El “error” tiende a repetirse y lo ilegal a tomar ventaja de lo legal, transformando las empresas en empresas mafiosas y volviendo difícil el reconocimiento social hacia los criminales en el interior de una generación.

Contrariamente a lo que se podría pensar, es posible un cálculo confiable del tráfico de cocaína aunque no contemos más que con información incompleta. Las técnicas más sencillas consisten en cruzar las estimaciones de la producción y del consumo, estimación que es posible porque Estados Unidos es el principal consumidor y Colombia el principal productor. Dicha estimación sería mucho más difícil de hacer si nosotros no estuviéramos en presencia de esta particularidad. La confiabilidad de la estimación se fundamentaría entonces, en gran parte, en la estimación única de la producción, que podría ser confirmada por los cálculos hechos de la repatriación. Las estimaciones macroeconómicas se fundan por cierto en hipótesis algunas veces sólidas (porque no se toma en cuenta la presencia de las redes colombianas en el comercio del semimayoreo y del menudeo, ni tampoco el papel creciente de las organizaciones criminales mexicanas que parece descuidado y asimismo el impacto de las nuevas rutas argentina y brasileña en el volumen de ventas controlado por las organizaciones colombianas), pero pese a estas dificultades e insuficiencias, esta evaluación macroeconómica es relativamente confiable en la medida en que confirma aquella que se llega a obtener a partir de la estimación de las diferentes técnicas utilizadas para repatriar y lavar el dinero obtenido de las actividades criminales. Es interesante subrayar en cuánto difieren estos cálculos de las estimaciones hechas con un “objetivo político” por parte de los organismos encargados de luchar contra este tráfico ilegal, para justificar tales o cuales represalias cuando éstas no son difundidas para legitimar y defender su presupuesto.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Cartier Bresson, J. (1997), “État, marchés, réseaux et organisations criminelles entrepreneuriales”, en *Criminalité organisée et ordre dans la société*, colloque publié par les Presses Universitaires d’Aix-Marseille, Aix-en-Provence.
- CID (1997), *Dinámica comercial y lavado de dólares de los sanandresitos*, Informe final, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

---

<sup>22</sup> De ahí la preferencia por las obligaciones con elevados riesgos cuando las actividades se orientan a la especulación en la Bolsa.

- De Maillard, J. (1998), “Le crime à venir, vers une société fractale”, revista *Le Débat*, núm. 92, París.
- De Maillard, J. (1998), *Un monde sans loi, la criminalité financière en images*, París, Éd. Stock.
- Dupuis, M.-C. (1998), *Finance criminelle, comment le crime organisé blanchit l'argent sale*, París, PUF.
- Dupuy, J.-P. (1997), “Temps et rationalité: les paradoxes du raisonnement rétrograde”, en J.-P. Dupuy y P. Livet (bajo la dir. de), *Les limites de la rationalité, rationalité, éthique et cognition*, Colloque de Cerisy, París, La Découverte.
- Fabre, G. (1998), *Les prospérités du crime: trafic de stupéfiants, blanchiment et déstabilisation financière dans l'après-guerre froide*, éd. de l'Aube, París.
- Geffray, C. (1997), *Trafic international, blanchiment local et politique*, Rapport d'activité, núm. 3, París.
- Geffray, C. (1998), *Effets sociaux, économiques et politiques de la pénétration du narcotrafic en Amazonie brésilienne*, Rapport d'activité núm. 4, París, ORSTOM.
- Guillelmet, J.-M. (1998), *L'économie informelle comme mode de développement institutionnalisé, une étude au travers du cas pratique de la filière de l'émeurade colombienne*, tesis Université de Nice-Sophia Antipolis.
- Kopp, P. (bajo la dir. de, 1995), *L'économie du blanchiment*, París, Association d'économie financière.
- Kopp, P. y M. Schirray (bajo la dir. de, 1994), *Géopolitique et économie politique de la drogue*, París, Futuribles (véanse particularmente los artículos de M. Schirray: “Les filières-stupéfiants: trois niveaux, cinq logiques. Les stratégies de survie et le monde des criminalités”).
- Machado, L.O. (1997), *Les mouvements d'argent et le trafic de drogue, une approche régionale*, mimeo., París.
- Reuter, P. et al. (1993), *Comparating Western European and North American Drug Policies*, RAND, Drug Policy Research Center.
- Rivecourt, J. (1997), *Prince des paradis: pouvoir, drogue et corruption depuis le Mexique*, París.
- Salama, P. y M. Schirray, (bajo la dir. de, 1992), “Drogues et développement”, *Revue Tiers Monde*, vol. 33, núm. 131, París, PUF (véanse particularmente los estudios de G. Fonséca: “Économie de la drogue: taille, caractéristiques et impact économique”, de P. Kopp: “La structuration de l'offre de drogue en réseaux”, y de B. Destremau: “Les enjeux du quat au Yemen”).

- Salama, P. (1994), "Drogues et économie dans les pays andins, approches méthodologiques", *Revue Tiers Monde*, vol. 35, núm. 137, París, PUF.
- Steiner, R. (1997), *Los dólares del narcotráfico*, Cuadernos Fedesarrollo, núm. 2, vol. 35, Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- Thoumi, F.E. et al. (1997), *Drogas ilícitas en Colombia, su impacto económico, político y social*, PNUD y Dirección Nacional de Estupefacientes, Bogotá, Ariel. (véanse particularmente: F. Thoumi, "Introducción y panorama", S. Uribe Ramírez, "Los cultivos ilícitos en Colombia", R. Rocha García, "Aspectos económicos de las drogas ilegales" y E. A. Garzón Saboya, "Aspectos legales y praxis del narcotráfico y lavado de dinero").
- Urrutia, M. y A. Pontón (1993), "Entrada de capitales, diferenciales de interés y narcotráfico", en M. Cárdenas y L.J. Garay (1993), *Macroeconomía de los flujos de capital en Colombia y América Latina*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, Fedesarrollo, Fescol.
- Thoumi, F.E. (1994), *Economía política y narcotráfico*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.